

San Francisco de Campeche, Campeche. a 18 de febrero de 2022.
Asunto: Envío de cotización Evaluación de Consistencia y Resultados.
ICT/01/26

Lic. Luis Emilio Ortiz de la Peña Rosado,
Director General de la Promotora de Eventos
Artísticos, Culturales y de Convenciones del
Estado de Campeche.
Gobierno del Estado de Campeche.

P R E S E N T E ,

En atención a su amable solicitud, me permito presentarle la propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la “**Evaluación de Consistencia y Resultados**” del Programa Presupuestario “**030 Promoción Turística**”, de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del estado de Campeche, considerando los términos de referencia, así como la metodología emitida por el CONEVAL y en concordancia específica al marco de la normatividad vigente del Programa Anual de Evaluación (PAE), así como al formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los programas y fondos de aportaciones federales, también con los programas presupuestarios y otros programas ejercidos por la administración pública del Poder Ejecutivo del estado de Campeche.

I. ANTECEDENTES

A la luz de la nueva normalidad originada por los impactos y efectos provocados por la pandemia mundial del SARS-CoV-2, deriva en la enfermedad por el coronavirus (COVID-19), la presente evaluación tiene como objetivo general: evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) “**030 Promoción Turística**”, con el propósito de generar un informe final de la evaluación en materia de Consistencia y Resultados que permita elaborar recomendaciones a su diseño y funcionamiento, así como el redefinimiento del negocio en su operación para impulsar el crecimiento sostenible y fortalecer su posición, en el contexto de la nueva normalidad, y con ello contribuir a la mejora del programa, a través de análisis de gabinete y con trabajo de campo.

II. OBJETIVOS GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestal “**030 Promoción Turística**”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

III. ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR

Llevar a cabo la “**Evaluación de Consistencia y Resultados**” del Programa Presupuestario “**030 Promoción Turística**”, de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, considerando los términos de referencia, así como la metodología emitida por el CONEVAL y en concordancia específica al marco de la normatividad vigente del Programa Anual de Evaluación (PAE), así como al formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los programas y fondos de aportaciones federales, también con los programas presupuestarios y otros programas ejercidos por la administración pública del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL		51

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

V. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **34** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

La descripción de lo que debe contener cada uno de los apartados enunciados se presenta en el Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación.

VI. PERFÍL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

CARGO	ESCOLARIDAD Y/O ÁREAS DE ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA
Coordinador de la evaluación	Doctor en Ciencias Políticas y Sociales; con especialidad en Administración Pública y Políticas Públicas.	20 AÑOS

VII. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

La evaluación estará conformada por un entregable conforme al siguiente listado:

Entregable	Descripción de los apartados que conforman el entregable	Plazo de entrega	Forma de entrega
1	Informe final de la evaluación de la evaluación en materia de Consistencia y Resultados	31/Mayo/2022	Información en un USB: <ul style="list-style-type: none"> • Archivo electrónico del documento en Word. Archivos editables de gráficos, imágenes, figuras, cuadros, entre otros.

VIII. DURACIÓN DEL SERVICIO

La evaluación Consistencia y Resultados al Programa Presupuestal “**030 Promoción Turística**”, de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, se realizará en el periodo comprendido del 30 de marzo al 31 de mayo en el ejercicio presupuestal 2022.

Actividad	Horas hombre
Planeación de la evaluación de procesos	40
Revisión documental de normatividad, literatura, MIR y fichas de indicadores	150
Entrevista a profundidad con funcionarios y directivos públicos y clientes.	60
Informe previo	20
Informe final	30
Total	300

IX. Honorarios

Para realizar la presente evaluación, declaro que:

- He examinado y no tengo reservas a los requisitos solicitados, incluyendo las adendas o modificaciones a la presente propuesta.
- Me comprometo a brindar servicios profesionales de consultoría en el área que integran la **Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario “030 Promoción Turística”**, de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, considerando el periodo comprendido del 30 de marzo al 31 de mayo en el ejercicio presupuestal 2022.
- El precio de mi propuesta es de **\$50,000.00 M.N.** (Son: cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con impuestos de valor agregado. Los pagos se realizarán contra presentación de recibos de honorarios: 50% de anticipo a la firma del contrato y entrega del plan de

trabajo (marco conceptual); y 50% a la entrega del informe final y presentación en *Word* y *PDF* recibido a entera satisfacción.

- d) Mi propuesta se mantendrá vigente por los días que se indican a continuación, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas: 30 días calendario.
- e) Esta propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- f) Manifiesto tener conocimiento de las características del programa presupuestario “**030 Promoción Turística**”, de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, del Poder Ejecutivo del estado de Campeche, Campeche. México. Así como del Anexo A Criterios Técnicos de la Evaluación. Términos de Referencia de Consistencia y Resultados.
- g) Entiendo que esta propuesta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entiendo que la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche no están obligada en aceptar mi propuesta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las propuestas que reciba.

Sin otro en particular, agradezco las consideraciones brindadas y me despido cordialmente, en espera de su pronta respuesta.


Dr. Iván Carmona Tojza
CEO
Investigaciones Científicas y Tecnológicas